

Moreno Olmedilla, J. M. (1992)

Los exámenes: Un estudio comparativo. Graduación secundaria y acceso a la universidad en seis países occidentales

Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 247

La evaluación es un elemento clave de todo sistema educativo y en ella, tal y como se configura actualmente, el papel que juegan los exámenes es trascendental, no solamente desde un punto de vista educativo, sino también socio-económico y político. Por otra parte, la cuestión de cómo se articula el paso de la enseñanza secundaria a la educación superior es uno de los problemas de mayor debate en la política educativa de muchos países durante los últimos años. Ese debate ha generado numerosos encuentros científicos y ha dado lugar a numerosas publicaciones¹.

La actualidad y pertinencia de este problema como objeto de estudio están, pues, suficientemente reconocidas por todos los investigadores educativos. Peor sobre todo en estos momentos. En el plano internacional, porque la creación del espacio único europeo configurado por los doce países de la Comunidad Europea aporta nuevas dimensiones al problema (posibilidad de movilidad de estudiantes, homologación a nivel comunitario de los certificados terminales de secundaria, equiparación de los requisitos de acceso a la universidad, etc.). En el plano nacional, porque la reciente puesta en marcha de la L.O.G.S.E. no despeja la incógnita de cómo resolverá España en el futuro el problema del acceso a la universidad.

El libro que nos ofrece Moreno es la obra más reciente que se ha publicado hasta la fecha sobre el tema, lo cual, unido al acierto de combinar sus principales focos de interés (análisis de los exámenes externos como elemento evaluador de los sistemas educativos y su relación con la cuestión del acceso a la universidad) y a la relevancia de los países analizados, la hace imprescindible para el especialista que quiera estar al día en esta cuestión.

¹ En España, y sólo como muestra, pueden mencionarse los siguientes encuentros científicos; Las Jornadas sobre el Acceso a la Universidad que tuvieron lugar en la Universidad Autónoma de Madrid en 1983 (cuyas actas se recogieron en una edición a cargo de Iñigo Aguirre de Cárcer bajo el título *La selectividad a debate*); Las II Jornadas sobre el C.O.U., organizadas por el I.C.E. de la Universidad de Extremadura; Las Jornadas sobre la investigación educativa sobre la universidad, que dedican toda una sección a la cuestión del acceso a la universidad (cuyas actas han recopilado y editado Margarita Latiesa, Mercedes Muñoz-Repiso, Rosa M^a. González Tirados y Aurora Blanco, siendo publicadas por el C.I.D.E. en 1991).

También sólo como ejemplo pueden citarse las siguientes obras españolas que han abordado esta cuestión desde una perspectiva internacional: Prieto, J. L. (1987) *Sistema de acceso a la enseñanza superior*, Madrid, I.C.E. de la Universidad Complutense de Madrid; González, B. y Valle, J. M. (1990) *El Sistema de acceso a la educación superior en seis países de la C.E.*, Madrid, C.I.D.E., y Escudero, T. (1991) *Acceso a la universidad: modelos europeos, vías alternativas y reformas en España*, Zaragoza, I.C.E. de la Universidad de Zaragoza.

Los países que Moreno ha elegido para su estudio son Estados Unidos, Inglaterra y Gales, la República Federal de Alemania, España, Francia e Italia. La elección no es azarosa, sino que su justificación se basa en una serie de criterios claramente expuestos y que resultan muy procedentes.

En primer lugar, el criterio de la comparabilidad. Los seis países son de alguna forma semejantes, lo que permite su comparación, pero muestran diferencias que justifican un estudio comparativo de esas diferencias. Las “semejanzas” pueden sintetizarse en que los seis países están en el ámbito occidental; están vinculados entre sí (porque mantienen relaciones políticas, culturales y económicas); tienen unos sistemas educativos nacionales bastante desarrollados (con alta proporción de alumnos matriculado tanto en enseñanza secundaria como en educación superior); en todos se produce un crecimiento sostenido del gasto en educación; y los problemas que se les plantean a todos ellos en el punto de articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior son semejantes (puesto que semejantes son sus procesos de extensión-masificación en esos dos tramos educativos). Las “diferencias” se encuentran ya en las propias soluciones que cada país se enfrenta a esos problemas. Pero además existen diferencias en el modo en que cada uno de ellos concibe la enseñanza secundaria (comprensiva, tradicional-académica o mixta) y la educación superior (diversificada o unitaria) y, sobre todo, en los exámenes que se administran (modo de administración y control —local, regional o nacional—; formato —preguntas abiertas o cerradas, partes orales o escritas, etc.—; contenidos curriculares —partes obligatorias y optativas, asignaturas objeto de examen, etc.—; *credencial otorgada* —*certificado o diploma, garantía legal para el acceso a la universidad o requisito necesario pero no suficiente, etc.—*).

En segundo lugar, el criterio de que son países cuyos “modelos” educativos han tenido gran impacto sobre otros sistemas educativos que los han “importado” (sobre todo EE.UU., Francia o Inglaterra y Gales quienes han tenido numerosas colonias que han “copiado” sus modelos).

Y, por último, el criterio de que son países que permiten utilizar unidades de comparación más amplias que la unidad nacional. España, Italia y Francia, por un lado, podrías considerarse un “grupo” como unidad de análisis, puesto que son todos ellos países latinos, mediterráneos, con estructuras educativas tradicionalmente centralizadas, que destinan poco gasto educativo por cada alumno y que, para solucionar el problema del acceso a la educación superior, siempre han tendido hacia la política de satisfacción de la demanda. Por su parte, Estados Unidos, Inglaterra y Gales y la República Federal de Alemania presentan características similares entre sí y claramente diferenciadas de las del otro “grupo”. Los tres son anglosajones, descentralizados en sus estructuras educativas, realizan

un alto gasto por alumno en materia de educación y como solución al problema del acceso se plantean una política de regulación de la oferta.

De cada uno de los países elegidos, el autor selecciona para su trabajo aquellos exámenes que, en cada país, son realizados mayoritariamente por los alumnos al final de la secundaria, se relacionan con la graduación en este nivel educativo, y, de forma general, sirven (con carácter nacional) de acreditación para acceder a la educación superior. Así, se estudian el "Abitur" alemán, las "Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad" españolas, el "General Certificate of Education (A-Level)" inglés, el "Maturità" italiano, el "Baccalauréat" francés y los exámenes norteamericanos "Scholastic Aptitude Test" y "American College Test".

El hilo conductor de la obra de Moreno es el análisis de esos sistemas de exámenes, primero descriptivamente (tomando cada país como unidad de análisis) y luego comparativamente (enfocando un análisis global de todos ellos). El análisis descriptivo se aborda desde dos perspectivas: la administración y control de esos exámenes y el currículum que en ellos se examina. El estudio comparativo investiga los usos y funciones (tanto educativa como socialmente) que se derivan de los exámenes, el estatus socioeducativo que hoy mantienen, y para terminar, las políticas alternativas a partir de una serie de líneas de convergencia y de divergencia halladas.

Pero antes de abordar el estudio descriptivo, Moreno se detiene en una serie de consideraciones previas, muy pertinentes para entender el marco en el que se contextualiza el problema, profundamente elaboradas y muy interesantes. Se refieren al origen histórico de los exámenes; a los cambios recientes en las conexiones entre los exámenes terminales de secundaria y el acceso a la universidad; y a la síntesis de las distintas aproximaciones disciplinares desde las que se ha abordado la cuestión así como a los modelos explicativos desde los que se ha intentado resolver.

Según Moreno, el *origen histórico de los exámenes* hay que buscarlo en el intento de evitar que la procedencia socioeconómica de las personas se tome en cuenta para considerar los "talentos" por los que ha de juzgarse su acceso a los puestos laborales más cualificados y, por tanto, bien remunerados económicamente y socialmente considerados "de prestigio". La aparición de los exámenes públicos trae pareja una serie de consecuencias entre las que me permito destacar la aparición de la "meritocracia" (valorada por los exámenes públicos) como único instrumento legítimo de selección y distribución de oportunidades de educación y por tanto de acceso al empleo, y la "nacionalización" de las credenciales o certificados educativos que otorgan estos exámenes y mediante los cuales el Estado se convierte en depositario de los criterios de "calidad" de dicha certificación. Poco a poco los exámenes públicos han ido adquiriendo su papel

característico dentro del sistema educativo y social: servir de instrumento de selección y certificación.

En cuanto a los cambios que se han producido en la *relación entre la escuela secundaria y la educación superior*, Moreno apunta que todos esos cambios conducen a una conclusión: estos dos tramos educativos, que han permanecido siempre tan unidos, tienden a una desconexión progresiva. La extensión de la enseñanza secundaria en términos cuantitativos (número de alumnos matriculados) y cualitativos (comprensividad y diversificación), la entrada de lo profesional en ella, el número creciente de alumnos que una vez terminada la secundaria no continúa estudios superiores sino que utiliza su certificación como aval para el ingreso en el mundo laboral, y la posibilidad de acceso a la educación superior desde ramas de enseñanza secundaria profesional, son algunos de los factores que hacen que la enseñanza secundaria ya no se reduzca exclusivamente a su antiguo estatus academicista meramente enfocado a la continuación de estudios superiores, produciéndose un “corte” entre los tramos de secundaria y universidad que antes era impensable. El carácter del que hasta hace pocos años se dotaba a la enseñanza secundaria era exclusivamente propedeútico hacia la universidad. Hoy debe combinar ese carácter propedeútico con otro también terminal que le confiera sentido en sí misma independientemente de la educación superior.

El argumento de Moreno, llevado hasta sus últimas consecuencias, quizás permitiría justificar una separación entre los exámenes terminales de secundaria, conducentes a la obtención del título de secundaria, y los criterios (exámenes u otros requisitos) que la política educativa adoptase para el ingreso en la universidad.

Tras mencionar los estudios comparados más relevantes sobre los sistemas de exámenes terminales de secundaria, el autor presenta las líneas generales en las que pueden sintetizarse los distintos enfoques o medios explicativos desde los que se ha abordado el problema. Estos enfoques se agrupan en una serie de categorías que no son, ni mucho menos, cerradas *ni excluyentes, sino que obedecen a un objetivo clarificador y didáctico*: aquellos que se refieren al estudio de los exámenes como instrumento de evaluación y medida, esto es, los que abordan los aspectos técnicos de las pruebas (finalidad, validez, valor predictivo, comparabilidad de puntuaciones, etc.); los relativos al estudio de los exámenes como elemento de las políticas de acceso a los estudios superiores (política educativa y estructura del sistema de enseñanza); su análisis sociológico (problema de la reproducción y legitimación de la estructura de clases sociales); los exámenes como problema económico (control del gasto público, factores demográficos, participación femenina, inflación de títulos, subida del “precio” de los puestos de empleo en términos del “valor de cambio” de los certificados); y los que estudian los exámenes como instrumento de

innovación educativa (cambios de currículum y modificación de las técnicas didácticas empleadas por el profesorado como consecuencia de los contenidos que se exigen en el examen y de la forma que adopta este).

Entrando ya en la primera perspectiva desde la que se aborda el estudio descriptivo, *la administración y control de los sistemas de exámenes*, el autor toma como punto de partida la concepción de una administración bajo control local o regional propia de los países pertenecientes al “grupo anglosajón” y una administración competencia del Estado propia del “grupo latino”. El análisis de la evolución seguida por los diferentes exámenes (imposible de sintetizar aquí por su extensión) “suaviza” esa tesis dicotómica. De dicha evolución se desprende que los países con fuerte descentralización administrativa han ido paulatinamente introduciendo elementos que permiten al Estado dotarse de más mecanismos de control en detrimento del poder local o regional. Por su parte, en los otros países se está produciendo un proceso de “cesión de competencias” en el que el Estado está otorgando cada vez más control sobre el examen a autoridades educativas regionales o locales.

En palabras del propio Moreno “(...) *en cuanto a las fórmulas de control administrativo, los sistemas de exámenes de los seis países estudiados están avanzando hacia un equilibrio de competencias, en ningún caso exento de problemas, entre los niveles nacional/central y regional/local; sintetizando aún más podría afirmarse que los actuales sistemas de exámenes tiende a ser de **provisión nacional**, si bien **controlados a nivel local*** (p.107).

En lo referido al *currículum examinado* (dentro aún de la parte descriptiva), el autor inicia su exposición sobre la base de que el contenido de los exámenes ejerce gran influencia en el contenido de la enseñanza secundaria (estructurando, categorizando y jerarquizando áreas de conocimiento e incluso los contenidos dentro de esas áreas) y de que la forma que adoptan los exámenes influye en cómo se enseña esos contenidos, en los métodos de enseñanza. A este respecto, tras describir la evolución sufrida por los contenidos curriculares de los exámenes en los seis países, Moreno concluye de forma general que dicha evolución “(...) *confirma la suavización, si no desaparición, del tradicional carácter enciclopédico de los sistemas de exámenes al final de la enseñanza secundaria. La progresiva masificación, diversificación y profesionalización del currículum secundario hace cada vez más difícil el mantenimiento de los antiguos ideales de cultura general y madurez académica, incluso en las secciones más académicas de la escuela secundaria. el número de materias examinadas y/o las fórmulas de corrección de cada examen reflejan un creciente manifiesto nivel de especialización*” (p. 157).

Al margen de esta conclusión general, el autor obtiene otras más concretas:

1) En lo relativo a las grandes tendencias del currículum examinado:

- Aparece en todos los países un núcleo común de materias examinadas compuesto por la lengua y literatura nacionales (por su importancia clave como señas de identificación nacional).
- La alta habilidad académica se define en términos de alta habilidad en matemáticas (materia central en las secciones más prestigiosas de los respectivos exámenes o con mayor posibilidades de acceso a los estudio más reconocidos).
- Las lenguas clásicas pierden el protagonismo del que disfrutaban antaño en el currículum examinado, en beneficio de las lenguas modernas, que experimentan un notable ascenso.
- Se aprecia un creciente interés por valorar lo relativo a la capacidad de expresión de los candidatos y, por ende, a incluir en los exámenes partes orales.
- El currículum examinado tiende a una profesionalización creciente puesto que cada vez incluye más áreas de conocimiento de carácter profesional y tecnológico.

2) En lo referente a las habilidades premiadas por los sistemas de exámenes:

- Hay una gran resistencia a los cambios en el “formato” de estos exámenes, que siguen manteniendo un esquema académico y memorístico, aunque crece la presión por establecer formatos objetivos.
- Los exámenes al final de la escuela secundaria no son “de madurez” (como pretendidamente deberían ser), puesto que simplemente premian capacidades cognitivo-intelectuales.
- Las habilidades óptimas para desenvolverse en el mercado laboral (trabajo en equipo, habilidades sociales, iniciativa, etc.) no son en absoluto evaluadas ni valoradas en los exámenes.

3) En lo que respecta al currículum oculto, los exámenes públicos al término de la secundaria:

- Señalan implícitamente cuáles son las prioridades curriculares de la escuela secundaria.
- Coartan la autonomía profesional de los profesores.
- Introducen gran efecto de competitividad entre los alumnos en los últimos años de la enseñanza secundaria.

Pasando al primer aspecto abordado en el estudio comparativo, *los usos y las funciones de los sistemas de exámenes*, el autor distingue entre funciones manifiestas y latentes². Entre las primeras, la función originaria que los exámenes públicos cumplían como instrumento política y socialmente legitimado para *identificar, reclutar y premiar “talento académi-*

² Siguiendo la hipótesis de trabajo del Comparative and International Study of Examinations (C.I.S.E.) dirigido por los profesores Harold Noah y Max Eckstein.

co”, sigue hoy plenamente vigente, a pesar de que su progresiva democratización les va restando carácter elitista y exclusivista además de que, en nuestros días, están asumiendo una función de carácter orientador como instrumento empleado para guiar las decisiones académicas y profesionales de los alumnos.

Otra función manifiesta es lo que Moreno denomina *La doble función graduación-selección*. Efectivamente, los exámenes terminales de secundaria sirven para otorgar la certificación final de secundaria y además como instrumento para seleccionar quiénes podrán acceder a los estudios de educación superior que deseen. Se convierten pues en un “control de calidad” externo del sistema sobre el rendimiento de la escuela secundaria que es utilizado a la vez como criterio preferente para la asignación de plazas universitarias.

Sin embargo, los elementos de esta duplicidad se van distanciando debido a la paulatina desconexión entre secundaria y universidad de la que ya se habló. Cada vez es más difícil de compatibilizar esta función doble de graduación y selección. Por un lado, porque la naturaleza crecientemente terminal de los estudios de secundaria unido a la inclusión de áreas profesionales en su currículum hace que el certificado que se otorga a su término cada vez sea más utilizado para acceder directamente al mercado laboral. Por otro, porque el certificado final de secundaria está dejando de ser el protagonista exclusivo de las políticas de las políticas de acceso. A estas políticas se les van añadiendo nuevos elementos que dificultan ese acceso aún estando en disposición del certificado terminal de secundaria. Estos nuevos elementos, introducidos como obstáculos nuevos en una carrera maratoniana, suponen una *política de disuasión* para quienes desean acceder a determinadas carreras, y su efecto no es otro que el de un *proceso autoselectivo*, o, dicho de otro modo, un *enfriamiento progresivo de las expectativas académicas* de los alumnos de secundaria, que van asumiendo e interiorizando de forma implícita su posibilidad o no de pagar el “precio” exigido para entrar en una determinada carrera.

En cuento a las funciones latentes, Moreno hace una interesantísima exposición de cuáles parecen ser aquellas “intenciones implícitas” pero no manifiestas que los sistemas educativos pretenden con los exámenes públicos terminales de secundaria.

En primer lugar, la política de exámenes sirve como elemento de posible *cambio y control político-administrativo*. En las propias palabras del autor “(...) la política de exámenes puede ser utilizada para introducir cambios (o para evitarlo, manteniendo el estatus quo) en el reparto de parcelas de responsabilidad administrativa sobre el sistema educativo, esto es, en el “locus de control” administrativo del sistema” (p. 179). Pueden, asimismo, servir como elementos que mejoren la movilidad social y

la representación de clases trabajadoras y grupos minoritarios en las esferas sociales de poder y decisión.

El poder de cambio y control que ejerce sobre el currículum la política de exámenes es otra función latente que se señala. Esta política puede hacer al currículum de secundaria más generalista o más especializado, más académico o más profesional; puede legitimar nuevas asignaturas o devaluar otras; e incluso puede cambiar los métodos del profesorado ante la perspectiva de un formato y otro de examen.

Además, los exámenes, por su carácter de control y de garantía externa de la calidad de los estudios realizados por los alumnos de secundaria, cumplen “una función de control de la uniformidad y la consistencia del currículum secundario” (p. 183).

Otra función latente que señala Moreno es que los exámenes sirven como instrumento para el rendimiento de cuentas docentes e institucional (como sistema de evaluación externa de la eficacia del profesorado y de los centros), y para la asignación de recursos a la educación. Y demás, que son utilizados como indicadores del progreso educativo nacional.

Lo más llamativo de esta parte es la conclusión final del autor, en la que se afirma que se tiende hacia una progresiva disminución de las funciones manifiestas y un protagonismo de mayor relevancia en las funciones latentes. Si esto es así, al hablar de los sistemas de exámenes terminales de secundaria y de las políticas de acceso a la universidad estaríamos frente a uno de los aspectos más “pervertidos” de los sistemas educativos.

En cuanto al *estatus socio-educativo de los exámenes*, la tesis de ofrecida es que hoy por hoy, el grado de confianza pública en ellos es bastante bajo, habiendo perdido prestigio y reconocimiento social. Esto le hace concluir que los exámenes sufren hoy una considerable devaluación.

Moreno resume algunas críticas que diversos autores y desde diversas instancias han hecho a los exámenes terminales de secundaria, buscando argumentos que podrían justificar esa devaluación:

1) El valor de los certificados terminales de secundaria ya no es el mismo desde que no es condición suficiente (y en algunos casos ni siquiera necesaria) para el ingreso en la universidad.

2) El valor predictivo que tienen sobre el rendimiento académico universitario posterior se ha demostrado escaso en numerosas ocasiones.

3) Se les acusa de ser discriminatorios para minorías étnicas, lingüísticas o socialmente deprimidas.

4) Hipotecan la autonomía profesional de profesores y escuelas de secundaria.

5) Cargan de ansiedad y trabajo adicional a los alumnos.

6) Generan *efectos perversos* como el ya mencionado del *enfriamiento de expectativas*.

7) Resultan extremadamente caros de financiar.

8) Se les acusa de no tener ningún valor como instrumentos de evaluación educativa, puesto que no producen *feed-back* sobre la calificación que otorgan.

A pesar de todas esas críticas, parece claro que ningún país está considerando seriamente eliminarlos, y así, *“los exámenes públicos continúan manteniéndose como un instrumento relativamente útil, rápido y eficaz para distribuir las oportunidades de acceso a las distintas alternativas de educación postsecundaria y al mercado laboral”* (p. 202).

En el último capítulo del libro, *Políticas alternativas para el diseño de sistemas de exámenes*, se determinan tres *elementos primarios* a la hora de diseñar cualquier sistema de exámenes terminales de secundaria: Uniformidad (referido al control administrativo de los exámenes), Opcionalidad (referido al currículum examinado) y Objetividad-Conformidad de respuesta (referido al formato). Las posibilidades de combinación en los distintos grados con que estos elementos estén presentes configurarían las concepciones de los sistemas de exámenes y las políticas de acceso. Así por ejemplo, los países anglosajones solían detentar un criterio descentralizado de administración preocuparse mucho de la objetividad-comparatividad de las respuestas y mostrar un alto grado de opcionalidad. Los países latinos, sin embargo, han presentado tradicionalmente un alto grado de uniformidad, una opcionalidad menor y escasa preocupación por la comparatividad de las respuestas. Sin embargo esas “concepciones” se van aproximando y los grados de esos tres elementos se suavizan, abandonan los extremos y se acercan entre sí, siguiendo unas “rutas” marcadas por una serie de líneas que convergen.

Las líneas de convergencia que observa Moreno las define del siguiente modo:

1) Desde exámenes orales a exámenes objetivos.

2) Desde exámenes enciclopédicos a exámenes especializados.

3) Desde exámenes académicos a exámenes instrumentales.

4) De exámenes monolingües a exámenes purilingües.

5) De exámenes unifuncionales a exámenes multifuncionales.

6) Desde exámenes que evalúan y seleccionan a estudiantes y guían a profesores y escuelas hacia exámenes que evalúan a escuelas y profesores y guían a estudiantes.

7) Desde exámenes nacionales a exámenes “cosmopolitas”.

Estas líneas pueden sintetizarse comparativamente en lo que parece ser la conclusión global del trabajo de Moreno:

“Los exámenes, en los seis países estudiados parecen evolucionar hacia un sistema de provisión nacional controlado a nivel local, que afecta a una población estudiantil cada vez mayor y más diversa, con un for-

mato crecientemente "objetivo" que premia la conformidad de respuesta, y cuyos resultados son utilizados para una amplia variedad de propósitos, aparte de su función tradicional de regular el acceso a oportunidades de educación y empleo" (p. 212).

La obra de Moreno, resulta en su conjunto un análisis exhaustivo, rigurosos y profundo de los problemas que ordena el punto de articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior. A través de ese análisis las reflexiones sobre los cambios que se están produciendo en este punto, profundas, acertadas y oportunas, se desgranán expresadas con gran claridad y de forma ordenada y didáctica, lo que facilita enormemente su lectura. Con ella, es fácil acercarse a la comprensión de los términos en que tiene lugar el debate que hoy se plantean todos los sistemas educativos desarrollados sobre los sistemas de exámenes al término de la educación secundaria y sobre la política de acceso a la universidad. Por otra parte, la profusión de datos y las innumerables referencias documentales (permanentes a lo largo de cada página), entre otras cosas, avalan, la calidad de un trabajo científico hecho a conciencia.

Al final del libro, una bibliografía extensa (de más de 25 páginas) y bien organizada permite al lector interesado acudir a fuentes documentales especializadas que le permitirán profundizar en el conocimiento de un tema tan polémico, interesante y actual como es éste.

Javier M. Valle

Martín Molero, F. (Dir.)

Curso interdisciplinar de educación ambiental

Edit. Complutense. Madrid. 1992

En las últimas décadas viene manifestándose una gran preocupación por el medio ambiente, preocupación que ha ido en aumento, como consecuencia del desarrollo tecnológico. La contaminación atmosférica y de las aguas, el deterioro de la fauna y la flora en muchas partes del mundo, la destrucción de la capa de ozono y diversos desastres ecológicos han puesto en alerta a los gobiernos y grupos de ciudadanos, que, unidos en diversas asociaciones, tratan de impedir una catástrofe ecológica. Nuestro país, unido también, a esta multitud de voces trata de frenar, desde el gobierno, el abuso y agresión contra la naturaleza.